

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3517



Fecha de ingreso: 07-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 30-11-2022

Folio: 2022-3517

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JONATAN TOVAR LEDEZMA

Domicilio: PRIV DONATO GUERRA 4202 COLONIA SAN RAFAEL

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: TRAMITE MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-030-024-00049-00-0000

Propietario: JONATAN TOVAR LEDEZMA

Domicilio: PRIV DONATO GUERRA 4202 COLONIA SAN RAFAEL

MR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

[Signature]
VOTO
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
1 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	46.69	50.99	41.68		6,704.61
1990340	REVISION DE PLANOS	1	46.69	50.99	41.68		268.18
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	46.69	50.99	41.68		670.46
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	46.69	50.99	41.68		268.18
TOTALES			140.07	152.97	125.04		\$ 7,911.43
SOS VIGENTE.							

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

G. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-11-2022 7:42:14

Dirección: null

Usuario: DJAJUEZ

302d02144a5d9ca0b022b2cfcbcead94369e06640c3c09c402150091227d187bb5e4803406e921522bcd7ec951250